



Área  
Profesor

HISTORIA DE ESPAÑA

F. JAVIER BELLIDO

Curso

2º DE BACHILLERATO 2017-18

Grupo

## 1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

### Primer trimestre

#### Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)

La hominización. Los hallazgos de Atapuerca. La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesos, indoeuropeos y colonizadores orientales. Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La crisis del siglo III. La monarquía visigoda: ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.

#### Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)

Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte. Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; la Mesta; el régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino musulmán de Granada. La expansión atlántica de Castilla y Portugal, y la expansión mediterránea de Aragón.

#### Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)

Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal. El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; la Contrarreforma; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la Administración colonial; repercusiones en la Península; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.

### Segundo trimestre

#### Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)

Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado: Carlos III. Las crisis de tipo antiguo: El motín de Esquilache; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.

#### Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo

El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. El reinado de Fernando

VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como testimonio de la época.

#### Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)

El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. Las reformas administrativas en la Regencia de María Cristina. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases; la década moderada, el bienio progresista, los intentos de democratización y la crisis política y económica del final del reinado. Las "aventuras" exteriores. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la Constitución de 1869, la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

#### Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)

Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. El papel del ejército. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, Carlismo, republicanismo y movimiento obrero. Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; repercusiones económicas, políticas y el regeneracionismo.

#### Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente

Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.

#### Tercer trimestre

#### Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)

Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. La descomposición del sistema. El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona y el asunto Ferrer i Guardia; la crisis general de 1917; el "trienio bolchevique" en Andalucía; el pistolero en Cataluña y la represión gubernamental. La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.

#### Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)

El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas (militar, agraria, educativa, sociolaboral, religiosa); el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. Conflictos sociales y pronunciamiento de Sanjurjo. El bienio radical-cedista: la política restauradora, la contrarreforma agraria y la radicalización popular; la revolución de Asturias. La proclamación del Estat catalá. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar. La evolución económica, el problema del paro y la influencia del crisis del 29. La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión

internacional del conflicto; la evolución de las dos zonas; la represión en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.

#### Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975)

La postguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del “desarrollismo”: los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

#### Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975)

La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. La comunidad autónoma de Castilla y León: Estatuto e instituciones. Los gobiernos constitucionales: el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. Evolución económica: crisis y reconversión, expansión de finales de los ochenta, crisis de los noventa, crecimiento con integración en Europa y burbuja inmobiliaria y la recesión desde el 2008. El papel de España en el mundo actual.

## 2- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
  - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:

- Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
  - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos  
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
  - 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
  - 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

### METODOLOGÍA DE ESTUDIO

La densidad de la materia requiere:

La atención en clase, imprescindible para entender los contenidos del día.

Estudio en clase de los elementos señalados diariamente para ayudar a la comprensión total de la materia.

Preguntar las dudas que se tengan sobre la materia

Repaso personal diario en casa para asimilar los contenidos del día.

### 3- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

En la asignatura de H<sup>a</sup> de España se desarrollarán las siguientes competencias: comunicación lingüística, competencia digital, aprender a aprender y competencias sociales y cívicas. Se concretarán del siguiente modo:

#### comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Esta competencia es, por definición, siempre parcial y constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Por ello, para que se produzca un aprendizaje satisfactorio de las lenguas.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela. De su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella.

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos.

#### Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios.
- Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline.
- La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.
- La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información.
- La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

### Aprender a aprender

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Podría concluirse que para el adecuado desarrollo de la competencia de aprender a aprender se requiere de una reflexión que favorezca un conocimiento de los procesos mentales a los que se entregan las personas cuando aprenden, un conocimiento sobre los propios procesos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza de regular y controlar el propio aprendizaje que se lleva a cabo.

### Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades, la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando así de manera activa, eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

Asimismo, estas competencias incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para

relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias. Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

#### 4-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

- 1.- La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
- 2.- El racismo o la xenofobia
- 3.- Los riesgos de la explotación y el abuso sexual
- 4.- El abuso y maltrato a personas con discapacidad
- 5.- Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- 1.- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
- 2.- Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- 1-La educación cívica y constitucional
- 2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

#### 5-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO.

La materia en la que estamos incita ya de por sí a la lectura de los aspectos más fundamentales de la historia de nuestra civilización occidental; La vertiente cultural de la asignatura y su pervivencia en todas las manifestaciones artísticas será un acicate para la lectura.

Por otra parte, se fomentará el interés por la lectura en la búsqueda y selección crítica de información para elaborar una exposición en público. Las preguntas diarias, oral o por escrito, serán un estímulo para el alumno.

## 6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Cada día el profesor explica la parte del tema que corresponda, resumirá y preguntará algún aspecto visto en el día anterior. El alumno tiene la obligación de haber trabajado lo visto, y leído lo que se va a explicar, de forma que el profesor pueda preguntar cualquier cuestión de interés. Durante la clase se trabajará individualmente o por grupos alguna cuestión de interés que será evaluada al final de clase. Se valorará la redacción, ortografía, estilo y riqueza expresiva.

Se hará especial hincapié en los Estándares de aprendizaje, conceptos, personajes históricos y fechas de notable relevancia.

Al calificar la evaluación se tendrá en cuenta la redacción, ortografía, estilo y riqueza expresiva. El alumno deberá demostrar el conocimiento exhaustivo de los hechos históricos, destacando los rasgos más característicos y la relación entre ellos. La nota final de evaluación será: 20% el trabajo diario, 30% la media resultante de un examen parcial y uno oral sobre los contenidos del trimestre. 50% examen de evaluación.

Habrà una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura o quieran subir la nota final de curso. Esta prueba tendrá las mismas características que la prueba de EBAU.

La nota final de curso será el resultado de la media obtenida en cada una de las evaluaciones y que queda reflejada en el boletín de notas, o bien la calificación obtenida en la evaluación final si fuere superior a la media anteriormente dicha.

### Tareas de recuperación

En el caso de que la nota final sea suspenso, se indicará en Montessori Digital el trabajo pertinente que debe realizar el alumno para superar la materia en el examen extraordinario

## **Actuación en el caso de que alguien copie en un examen:**

En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.

Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.

Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.

Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, la consecuencia será la siguiente –al no poder suspenderle porque ya tenía aprobada la evaluación–: pierde el privilegio de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.

### **Copiar con pinganillo.**

El copiar con pinganillo supone un suspenso en la evaluación

## 7- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

No se contemplan

## 8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

### **A-Medidas Ordinarias de atención educativa:**

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

### **Medidas especializadas de atención educativa:**

- **Adaptaciones de acceso al currículo** para aquellos alumnos que presenten dificultades auditivas, visuales y motóricas.

### **9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).**

Libro de texto elaborado por el profesor

### **10-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

No se contemplan

### **11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.**

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

#### **a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias**

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

#### **Valoración de los resultados académicos a final de curso:**

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

#### **Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:**

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel



Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

#### **b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico  
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso  
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones  
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

#### **c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro**

**d- Memoria final** en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

### **12- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.**

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.